

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion ó Imprenta,
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 18 de Abril de 1893

El país de los "vice-versa,"

Todos lo recordarán. Aún parece escucharse la voz pública pidiendo con empeño al Gobierno energías varoniles é inflexibles acuerdos para destruir de una vez el cúmulo de amaños, falsedades y torpezas que estaba desprestigiando en España el sistema parlamentario; todavía nos parece estar leyendo los artículos de muchos periódicos excitando al gabinete para que terminase de una vez con tanta corruptela, y ya empiezan de nuevo los ataques injustos y apasionados, á formular cargos contra las comisiones de actas, principalmente contra la del Senado; á lanzar acusaciones y suponer tendencias obstruccionistas allí donde solamente se viene procurando cumplir con recta conciencia la gran misión moralizadora que, al subir al poder, se impuso el señor Sagasta. Se acusa á la comisión de actas del Senado porque cumple las disposiciones vigentes con rigor; porque extrema cuidadosamente sus medios de averiguar la verdadera situación actual de algo que se había descuidado lamentablemente en los últimos tiempos: exigir una demostración perfecta de la renta necesaria para ser proclamados los senadores electivos.

¡Parece mentira que hasta ese punto ciegue la pasión!

No se concibe cómo se atreven algunos periódicos de los que más se distinguían hace quince días por su deseo de que el Gobierno procurase la más perfecta severidad en la aprobación de actas, á atacar hoy las correctísimas gestiones que viene practicando la comisión del Senado para que no sea letra muerta el precepto legal.

Y lo peor de estos hechos, creemos nosotros que no es la materialidad de su existencia: lo peor es que demuestran por modo perfectamente palpable, la carencia absoluta de convicciones ó de sinceridad en esa parte de la prensa que hoy trata de ridiculizar y ataca con encono lo mismo que pedía ardientemente hace diez días. Con tan poca firmeza en las ideas y deseos, es completamente imposible la existencia de un gobierno verdaderamente útil en nuestro país. Si trabaja con verdadera fé en la regeneración de nuestras costumbres políticas; si atiende con cuidado las peticiones formuladas por los partidos de oposición y procura de veras hacer verdadero lo que es y se califica de vergonzosa farsa; si cumple estrictamente las disposiciones legales y llega hasta exigir á un distinguido exministro del mismo partido liberal, á uno de sus amigos más considerados y respetables, que presente las oportunas certificaciones de que efectivamente tiene tal carácter y disfruta la correspondiente cesantía, esa prensa que hace unos días llenaba sus columnas con excitaciones á la severidad, critica las medidas severas que se adoptan y considera inútil y hasta perjudicial tanto rigor!

Esto mismo ha ocurrido y está ocurriendo con las economías. La nación

entera las pedía verdaderas; la nación entera clamaba por conseguir que aumentaran los ingresos y se disminuyesen los gastos en todo lo posible. Esos ingresos han recibido un respetabilísimo aumento con las reformas de Hacienda, y esos gastos se han castigado con mano despiadada allí donde era humanamente posible llevar á cabo una reducción por pequeña que fuera. Pues sin embargo, continúa atacándose al gobierno porque grava con ciertos impuestos determinada producción, ó porque hace tributar algo,—aunque poco—á algún género de riqueza que de ello se eximía con notable perjuicio para los intereses del Tesoro, ó reduce el personal, ó suprime las dietas....

En España la opinión pública suele ser á menudo extraviada por la prensa. Se razona poco por la masa del país que suele contentarse con afirmar lo que afirma su ídolo periódico. Si éste pide campañas de saludable energía, el país grita pidiéndolas; si se concede por el Gobierno lo que prensa y pueblo pedían, gritan también el pueblo y la prensa. Así es imposible gobernar.

La extraordinaria volubilidad de los españoles hace mayor daño á la prosperidad del país que cuantas crisis económicas ó contrariedades materiales de cualquier clase puedan impedir el desarrollo normal de nuestros recursos. Aquí nos pasamos la vida buscando un Gobierno, y cuando lo encontramos tal y tan bueno como es posible en las actuales circunstancias, dedicamos todos nuestros esfuerzos á procurar su caída.

Pero cábenos la satisfacción profunda de que, así como la verdad se impone siempre y flota sobre todos los errores y todas las impurezas, así también se impone y logra cumplida justicia entre las personas sensatas el Gobierno del señor Sagasta que, con una energía y un empeño, en España desconocidos, se ha propuesto convertir la constitución definitiva de las Cámaras en lo

contrario de lo que venía siendo. Era una fórmula: hoy está siendo una completa verdad.

Si se sigue la misma marcha durante algunos años, se habrá hecho mucho, muchísimo beneficio al país que habrá conseguido destruir uno de los mayores y más trascendentales vicios de nuestra vida política. Con esta marcha es como podrá conseguirse cambiar los torcidos caminos que seguían los partidos y buscar el medio de que España deje de ser en plazo más ó menos largo «el país de los vice-versa».

EL IMPUESTO

SOBRE TRANSMISION DE VALORES

Por su importancia para cuantos se dedican á operaciones bursátiles y por la expectación que produjeron los sucesos que ha venido á resolver, insertamos á continuación la Real orden que ha publicado la *Gaceta* resolviendo las reclamaciones de los Agentes de Bolsa y Banqueros.

Hé aquí sus disposiciones:

1.º Que con arreglo al art. 4.º de dicho real decreto, únicamente están obligados á justificar que el impuesto ha sido satisfecho, los títulos cuya compra esté perfeccionada, pero no aquéllos en que penda su celebración ó otorgamiento de la estampación de la nota de corriente, en cuyo caso la oficina ó sociedad llamada á cumplir dicho requisito, se limitará á exigir la póliza, de la cual tomará nota.

2.º Que la disposición del art. 5.º del citado Real decreto, sólo puede entenderse aplicable á los actos traslativos de dominio y no á los endosos redactados en los términos que el art. 463 del Código de Comercio establece, los cuales, como meras comisiones de cobranza, no están sujetos al impuesto creado por la ley de 30 de Junio último, sin perjuicio de que, si se usase de ese endoso para disfrazar contratos sujetos al impuesto, se proceda administrativamente contra los defraudadores.

3.º Que la obligación establecida en los artículos 6.º y 7.º de real decreto de 4 de los corrientes, de acreditar el pago del impuesto, se refiere á la póliza de préstamo y no á la de compra de los títulos, y aún respecto de aquella, deben entenderse relevados de la exhibición de la nota de pago del liqui-

dador oficial, como claramente lo indica el art. 2.º del mismo real decreto, cuando la liquidación del impuesto comprendida en la letra F, de la base 1.ª de la ley se halle á cargo de las sociedades ó establecimientos que hayan realizado la operación; bastando con que éstas ó sus encargados expresen que el documento fué liquidado en determinada fecha, para el caso de necesaria comprobación.

4.º Que no teniendo efecto retroactivo el referido real decreto, las justificaciones que se exigen respecto al pago del impuesto sólo se refieren á transmisiones ó pignoraciones efectuadas, á partir desde el día en que empezó á regir dicha real disposición.

5.º Que aun cuando de la letra y espíritu del art. 72 del reglamento se infiere lógicamente cual debe ser el tipo de las liquidaciones mensuales al cerrarse la Bolsa del último día del mes, para disipar toda duda, se entienda aclarado dicho artículo en el sentido de que el tipo de liquidación deberá ser el que la junta sindical fije, á tenor de lo que dispone el art. 105 del Código de Comercio.

6.º Que siendo un precepto de ley el que la extensión de la nota puesta al pie de los documentos liquidados devengue 50 céntimos de peseta como parte del premio ú honorarios de liquidación (art. 10 de la ley de 25 de Setiembre de 1892), y siendo el equivalente de dicha nota el sello que en las pólizas de Bolsa y de préstamos sobre efectos públicos estampe el liquidador, debe hacerse efectiva aquella suma juntamente con el resto del premio y las cuotas liquidadas.

Y 7.º y último. Que las demás reclamaciones que formulan la Junta sindical y los agentes de cambio y Bolsa de Madrid y la sindicatura del gremio de comerciantes y banqueros implican modificaciones ó reformas de preceptos legislativos, por lo cual no ha lugar á decidir sobre las mismas, sin perjuicio de someterlas oportunamente á la resolución de las Cortes.

CARTA de MADRID

17 de Abril de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Simultáneamente á nosotros, han coincidido muchos é importantes diarios de Madrid, en tratar de manera favorable al aplazamiento, la cuestión de las elecciones municipales; y es tal el número y fuerza de los argumentos aducidos hasta

368

EL JURADO

los días, á todas horas y os tendré al corriente de cuanto ocurra. Si se presentase alguna circunstancia grave en ausencia mía envíadme á buscar, en la seguridad de hallar en mi un amigo pronto á todos los sacrificios.

Palmira penetrada de la más profunda admiración, exclamó:

—¡Oh! Armando ¿por qué no os he conocido antes? No habeis tenido una palabra de reproche para mis faltas, ni una frase de queja por lo que os he hecho sufrir!... Dios os recompense puesto que no está en mi mano premiar vuestro desinterés.

Y después de tenderle la mano, que el joven besó con respeto, entró llorando en la alcoba, mientras Robestín salía precipitadamente.

XVII

EL MAGISTRADO

El resultado de la carta de Mr. de la Southier no se hizo esperar mucho tiempo.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL NAVARRO» 365

tranquilidad y hasta su sonrisa pareció vagar por sus labios.

—Por piedad,—dijo—no me engañéis. ¿Cómo podeis estar segura de ello? ¿Cómo podeis establecer la diferencia que existe entre un capricho novelesco producto de su imaginación exaltada y su amor verdadero como el que yo siento por vos?

Palmira se puso encendida.

—Armando,—repuso—basteos saber que no tengo duda alguna respecto de este punto. Os lo juro delante de Dios... En estas circunstancias debe decirse todo. Esa certeza la adquirí el día que me salvasteis la vida... Entonces conocí que los sentimientos que me inspiraba ese... desdichado joven, no se parecía en nada al reconocimiento que sentía hacia mi generoso libertador.

Armando se precipitó á los piés de la hija de la Southier.

—Gracias, gracias, Palmira—exclamo.—Ahora estoy dispuesto á oirlo, á soportarlo todo. Lucharé contra todos los azares de la fortuna, y si esas palabras que habeis pronunciado

por los periódicos de oposición en pró de esta idea, que han pesado considerablemente en el ánimo del Gobierno, decidiéndole, la unanimidad en la apreciación, á patrocinar el proyecto resueltamente, siendo muy probable que, aunque en el Consejo que esta noche se celebre, no traten los ministros de este asunto, den comienzo acaso hoy mismo por parte de los señores presidentes del Consejo de ministros y de la Cámara de diputados, cerca de las minorías de ésta, las gestiones conducentes á conseguir su acceso y conformidad.

Pública es la actitud de los silvelistas, de los posibilistas y de los conservadores ortodoxos, cuyo jefe dolíase aun ayer de la intransigencia que se dice adoptarán los republicanos, toda vez que la considera infundada, por las mismas razones que nosotros ayer exponíamos, siendo la principal, las 11.000 inclusiones que tienen solicitadas en las listas del censo.

No se sabe definitivamente la conducta que seguirán los carlistas, aunque con fundamento se supone que habrá de ser más rebelde que la de aquellos, toda vez que estos señores no tienen otro programa que atizar las discordias entre la familia liberal, y herir á mansalva en cuanto se les presenta ocasión; porque evidenciados de su impotencia, necesitan las revueltas y la confusión, para siquiera poder afirmarse en el concepto de que existen y valen algo.

Pero sea de ello lo que quiera, la unanimidad á que hemos aludido manifestada por la mayoría y lo más importante de la prensa periódica madrileña, han llevado á las esferas oficiales la certeza de que una gran suma de opinión se inclina al aplazamiento electoral; y en este supuesto, y haciéndose de él intérprete el gobierno, no solo es probable que emprenda las gestiones extraoficiales á que hemos aludido, sino que, en el caso de que no dieran resultado general satisfactorio, patrocine con entereza el proyecto y lo presente en las Cámaras, dejando que caiga la responsabilidad de su naufragio sobre aquellos que por sistemática oposición, ó por otros fútiles motivos, hayan apelado á medios obstruccionistas y dilatorios, no justificados por ninguna razón política ni social.

Muéstrese así el Gobierno enérgico y decidido, y dará una prueba más de los propósitos regeneradores que en todos los órdenes le animan, en la inteligencia, que un fracaso en ellos, no por errores propios, sino por culpas ajenas, mas le honra y le enaltece ante la opinión imparcial, que sabe mirar las cosas por el prisma de la verdad.

El corresponsal.

Carta de Corella

18 de Abril de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: La fatídica sombra del manzanillo parece, señor director, que se cierne sobre esta levítica ciudad. La pertinaz sequía, á pesar de las rogativas á Nuestra Señora de Villar, con que la Divina Providencia castiga, sin duda alguna, nuestra ingénita hipocresía, ha reducido á tan espantosa miseria á la gente jornalera, que el Ayuntamiento se ha visto obligado á dar, desde hace ya diez ó doce días, raciones de pan, por la carencia absoluta de trabajo.

Este verdadero conflicto, de suyo grave é imponente, viene precedido de la falta de extracción de vinos, que imposibilitaría á los cosecheros cultivar sus viñas, caso de que la atmósfera nos regalase la tan apetecida lluvia.

Las viñas, fuertemente atacadas por la piral en los años anteriores, apenas tienen sabida para brotar, cuyos débiles pampanillos serán devorados por ese temible insecto que se reproduce con la fecundidad que en nuestra provincia los sicarios del Terso. Y ya que hablamos de carlistas solazaremos á los consecuentes lectores de EL LIBERAL NAVARRO con el hecho más extraño que referir pudieran añejas crónicas.

Hay aquí un *alguacil* que, por lo arraigado de su *integrismo*, podría hacer un familiar del Santo Oficio de *primo cartello*; uno de esos absolutistas á macha-martillo, á quien suspendió el señor alcalde el día de las últimas elecciones, por faltar abiertamente á las órdenes que le había trasmitido. Pero es el caso (aquí entra lo gordo) que lejos de sufrir con paciencia el correctivo á que, por su falta, se hizo acreedor, ha concebido la extrambótica idea de *procesar* al citado alcalde y volver á ocupar su plaza, bajo el *herético* gobierno del señor *Sugasta*, presentando, con tan tenebroso designio, el correspondiente escrito al juzgado municipal.

Esto lo encontraría todo el mundo sumamente extraño; pero aún hay algo que sorprende todavía más, y es que una de las lumbreras del carlismo, (por cierto empleado municipal) le alienta al citado *ex-guacil*, en su noble tarea de procurar que se condene al señor alcalde, asegurándole que en el período electoral no se puede separar ni suspender á ningún empleado, aunque cometa faltas en el servicio que se le tiene encomendado. Muchas veces hemos sostenido que en el negro fondo del carlismo palpita amenazador el *socialismo*; y ese criterio, sustentado á coro en este pueblo, viene á corroborarlo, de una manera irrefutable.

A raíz de las elecciones, se dijo por los iniciados en el secreto, que al señor Piñeiro le había costado la fiesta, sendos *miles de duros*, y á calcular por lo que aquí vamos observando, lo debieron desplumar de lo lindo á ese cándido *candidateo*; pues sus corifeos van, unos que agonizaban en la indigencia, antes de *tomar el chocolate de Matias Lopez*, comprando sus *finquicas*, y otros han aprovechado la *bonaçible rancia* para celebrar sus *aristocráticos* casamientos; ahora nos explicamos que el citado Piñeiro, —que haciendo abstracción de sus ideales políticos, dicen que es una bella persona,— se marchase á la corte más quemado que un cabo de reslistas.

Esta relajación moral, que acusa la perversion de nuestras sencillas costumbres, está llamada, en día no lejano, á dar sus perniciosos frutos.

Y ¡ay! del tiempo en que, efecto del manoseamiento indebido de los principios religiosos que van bastardeando, las verdaderas creencias cristianas, lleguen á ser un mito entre esa masa carlista, tan dispuesta por su inferioridad de clase al anarquismo: entonces serían las primeras víctimas los *santones* de ahora; entonces se patentizaría el mal que se viene persiguiendo por un pequeño puñado de *idólatras*, que no tienen más satisfacción que señalar á las iras po-

culares ese generoso partido liberal, que se viene sacrificando en épocas tan apremiantes como la presente, á fin de satisfacerles sus haberes *concordados*.

A falta de más noticias que comunicarle, le saluda s. s.,

K. DE T.

Contribución industrial

Creemos de interés dar á conocer la parte dispositiva del real decreto que ha publicado la *Gaceta*, aprobando el reglamento para la administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

En él se establece, para conseguir la mejor distribución del impuesto, hasta tanto que sobre el particular sea oído el Consejo de Estado en pleno, que las matrículas para el año económico de 1893 94, así como los actos y operaciones preliminares para la formación de aquellas, se ajusten á lo que en el reglamento y tarifas se determina.

La dirección general de Contribuciones procederá con la mayor actividad al estudio y revisión de los epígrafes que componen la tarifa 3.ª, previo el informe de los ingenieros industriales afectos al servicio de la inspección provincial de Hacienda pública.

Las modificaciones que por virtud de este estudio convenga introducir en aquella tarifa podrán ser acordadas por el ministro de Hacienda, desde luego mientras la tarifa tenga carácter provisional, ó previo el informe del Consejo de Estado, si hubiese adquirido la condición definitiva.

El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes, así de este real decreto como de la aprobación definitiva del reglamento y tarifas, si en ellos se introdujesen modificaciones.

Quedan derogados el real decreto y reglamento de 22 de Noviembre último, en cuanto se opongan á las disposiciones del presente.

Crónica

Hoy á las seis de la mañana ha fallecido doña Rufina Macías de las Rivas, esposa de nuestro distinguido compañero el director de *El Tradicionalista* don Francisco María de las Rivas y Vinasco.

Ante la desgracia deben callar las enemistades políticas. Por eso la redacción de EL LIBERAL NAVARRO envía su más sentido pésame al señor Rivas, á quien desea la resignación necesaria para sobrellevar esa terrible pérdida y pide á Dios que acoja en su seno el alma de tan virtuosa señora.

En el registro civil se han hecho hoy las siguientes inscripciones: nacimientos, dos legítimos y un ilegítimo; cuatro defunciones y un matrimonio.

Llueven las quejas de nuestros suscriptores que no reciben el periódico sino en aquellas raras ocasiones que por misericordia de alguien ó intervención de la providencia á realizar el *milagro* de que vayan á parar los números—que se envían con matemática exactitud por la Administración—á las manos de sus dueños.

Es—y lo decimos por milésima vez—un verdadero escándalo lo que viene ocurriendo

con la conducción de nuestra correspondencia. A un suscriptor de Madrid le ha faltado EL LIBERAL NAVARRO *estos últimos quince días*, á otro de Cuzcurrita se le ha... extraviado, á ahí durante casi una semana entera; nuestro corresponsal de Corella no ha recibido mas que un número en nueve días...

Y todos estos casos, con otros infinitos, vienen á producir perjuicios á nuestra Administración que sirviendo religiosamente el periódico á todos los suscriptores, queda en descubierto con ellos y experimenta las consecuencias de esas irregularidades.

Estamos seguros de que esta nueva denuncia pública del eterno abuso, producirá el mismo nulo efecto de las anteriores.

**

¿Querían ustedes una prueba de que es inútil la queja en estos asuntos?

Pues sepan que después de nuestra gaceta del 6 del presente mes, no se han pasado más que dos días sin que hayamos notado la falta de alguno de los periódicos que recibimos al cambio.

Si las cosas continúan de esta manera, nos vamos á ver precisados á destinar una sección de nuestro diario para publicar la lamentable estadística de las faltas en la correspondencia que *debíamos recibir* y la que *debiera* llegar al poder de nuestros abonados y corresponsales.

Dase como seguro que la situación de los oficiales generales que resulten excedentes en virtud de la organización en cuerpos de ejército, no será la de cuartel con la mitad de su paga, sino que percibirán, como los jefes y oficiales, los cuatro quintos de su haber activo.

Se ha decretado la prisión de la joven María Fernandez, madre del niño que en Madrid fué vendido á dos señoras.

También han sido presas las dos mujeres que intervinieron para la venta y la comadrona que le asistió al parto.

Parece ser que entre los carlistas catalanes ha surgido una grave disidencia por cuestión de la jefatura, pues son muchos los que no admiten la del señor Llauder.

Ha sido nombrado médico interino del balneario de Belascoain, don Pedro Gonzalez y Gonzalez.

El día 24 del actual serán conducidos á sus destinos los penados que existen en esta cárcel, pues se han recibido ya ordenes señalándoles el penal en que han de cumplir sus respectivas condenas.

Según nuestras noticias, en la Academia preparatoria para carreras especiales civiles y militares establecida recientemente en la casa número 1 de la calle del General Chinchilla, se sigue por los profesores un método esencialmente riguroso y de gran utilidad para los alumnos que cursan en la citada Academia, cuyo director parece ser que ha aplazado hasta 1.º de Mayo la admisión de alumnos que deseen tomar parte en las próximas convocatorias de Julio.

Para entregarle un documento que le interesa se presentará en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital, el soldado del regimiento de caballería Dragones de Numancia, Juan Carral y Perez.

Ha llegado á esta capital con un variado surtido en géneros de punto, el señor Labourdet, que se hospeda en la fonda «La Perla.»

Por considerarlo de utilidad á los intereses industriales de la provincia, recomendamos á nuestros lectores se enteren por el *Boletín oficial* de ayer de los anuncios publicados en el mismo referentes á las subastas simultáneas que han de celebrarse el día 5 de Julio próximo para adquirir las prendas de masita que necesitan los cinco batallones que guarnecen el distrito de Puerto-Rico y cuyos pliegos de condiciones, descripción de las prendas, y su precio se encuentran de manifiesto en el gobierno militar de esta plaza para que puedan ser examinados por los licitadores que lo deseen.

El sábado último á media noche descendió la temperatura á menos cero, y el campo, que está tan adelantado, se ha resentido de esta helada, según hemos oído decir á varios labradores.

La temperatura que disfrutamos durante el día mas es propia del verano que de la estación en que nos hallamos.

Mañana celebrará sesión ordinaria semanal el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

La Junta de Clases pasivas ha concedido á doña Gabriela Golmayo y Moral, viuda del operador de T-égrafos don Martin Morales, las dos mensualidades de supervivencia, solicitadas por dicha señora.

Las noticias que se reciben sobre el cólera en Lorient, puerto francés que se halla en relación constante con el Havre, tienen verdadera gravedad.

Segun los informes dados por el alcalde mis-

son fiel expresión de vuestros sentimientos, ellas me darán fuerzas para libraros de los peligros que os amenazan.

—Lavantaos, Armando, levantaos, os lo suplico... ¡Dios mío! Si alguien entrase.

—Me vería á los pies de mi prometida, de la que Dios mediante será mi esposa—respondió Armando poniéndose de pie.

—¿Vuestra esposa? Nunca—contestó Palmira con energía.—Ahora conocéis ya el obstáculo que nos separa... No puedo abusar de un cariño ciego é irreflexivo y rechazo ese sacrificio de que os arrepentiríais más tarde... Sólo acepto los servicios de un amigo, de un hermano.

—Hermano, sea,—dijo Armando sonriendo—por el momento al menos... Volveremos más tarde á discutir este punto, querida Palmira. Entretanto pensemos en sacar á vos y á vuestro padre del precipicio en que habeis caído. La tarea será difícil, no cabe duda, y preciso será armarnos de toda nuestra energía, pero ya vereis que yo por mi parte no cederé.

—Armando, tenéis un corazón noble y ge-

neroso; no me había engañado. ¡Si supieseis el descanso que ha sido para mi poderos revelar el terrible secreto!... Pero no permanezcamos inactivos y empecemos nuestra obra sin dilación... ¿Qué he de hacer de esta carta?

—Enviarla hoy mismo,—replicó Robestin con resolución.—Mejor dicho, dádme la y yo le haré llegar á su destino. No hay duda posible y es preciso afrontar con valor el peligro. No soy por completo ajeno á los asuntos jurídicos puesto que he estudiado derecho y tengo en la ciudad muchos amigos... Yo tocaré ciertos resortes vedados para vuestro padre y para vos. Tengo fé en que saldremos de esta horrible crisis pronto y satisfactoriamente.

—Querido Armando, me volveis la vida. Con vuestro apoyo sabré soportar mejor las pruebas que me aguardan. ¿Qué debo hacer?

—Tranquilizaos y seguid prodigando á vuestro padre los cuidados que tanto necesita. No os inquietéis por nada y estad preparada á los acontecimientos que han de sobrevenir... No hay que disimularlo; esta carta será la mecha que ponga fuego á la mina... Vendré aquí todos

mo de aquella población, empezó allí una remi- crudescencia del cólera a principios de Marzo, y desde entonces al 11 de Abril habían ocurrido ya «112 casos y 35 defunciones.»

Costeada por los ganaderos, se celebró ayer en Tudela, una solemne misa de rogativa en la iglesia del Santo Hospital, para implorar en la patrona, la Virgen de las Mercedes, el de su patrona, la Virgen de las Mercedes, el beneficio de la lluvia, de que tan necesitados están los campos.

La Reina regente se ha suscrito con mil pesetas para los gastos que ocasione la erección de una estatua a la notable escritora ferrolana doña Concepción Arenal.

Las cantidades suscritas hasta la fecha ascienden a 10.000 pesetas.

La colonia bilbaina en San Sebastian, tiene el propósito de pedir a la compañía del ferrocarril del Norte, que el día 11 de Mayo próximo, fecha en que toreará por última vez en Bilbao el gran califa Lagartijo, establezca un tren especial hasta Zumarraga, que salga a la hora cómoda para llegar oportunamente a la capital hermana.

El periódico francés *Le Temps*, hablando de las relaciones con España, dice que el actual estado de cosas no puede durar mucho porque el descontento y la ruina de dos países que como España y Francia están unidos por parentesco de raza, por la tradición y hasta por el idioma, tendrán que producir una reacción, para sus intereses favorables.

En Ferrol, y en el baluarte de Alfonso XII, un soldado de artillería pidió a un quinto del último reemplazo, que se hallaba fumando, fuego para encender su cigarro.

Como el quinto no quisiera dárselo, cogió el primero una tercerola y apuntó a éste por broma, pero la fatalidad hizo que el arma estuviese cargada y que se disparase en aquel mismo instante. La bala penetró en el pecho del quinto por la parte lateral superior izquierda, y atravesándole de parte a parte, le produjo la muerte instantáneamente.

Se ha establecido en Valencia una competencia entre las empresas teatrales, de la cual el público se aprovecha a su gusto.

En el teatro de Pizarro la entrada y butaca cuesta dos reales para toda la noche, un palco seis reales y entrada general quince céntimos. Hay que advertir que en este coliseo actúa una compañía dramática bastante buena.

En el teatro de Apolo también han puesto butaca con entrada a tres reales y ésta solo un real.

Al teatro de la Princesa, cuya empresa no ha rebajado los precios, no va un alma y es probable que tenga que cerrarse.

En Barcelona va a formarse una sociedad encargada de organizar todo lo conveniente para celebrar en aquella capital una Exposición universal el año 1898.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido un mes de licencia por asuntos propios para Dresde y Hargburg (Alemania) al coronel don Eduardo Guerra y Llorente.

Ha sido nombrado ayudante secretario de la comandancia general de Navarra el teniente coronel de Artillería, don Gaspar Samaniego y Ossorio.

Han sido destinados: los primeros tenientes de artillería don Francisco San Miguel y Rasiña al quinto batallón de Artillería de plaza y don Agustín Palomero al primer regimiento de Montaña.

A consecuencia de la famosa memoria del señor Dato, que pasó a los tribunales, la Audiencia de Madrid ha declarado procesados a los concejales señores Morcillo, Garcíañudo, Peñal y Gayo.

También será procesado el señor Bosch si el Senado accede al suplicatorio de autorización que le ha sido dirigido.

Los títulos de la Deuda del 4 por 100 interior que han sido remitidos a la Intervención de Hacienda de la provincia, para su cange por los antiguos, son los comprendidos en las facturas de presentación que van señaladas con los números 1 al 55 inclusive.

De manera que los poseedores de los resguardos que llevan esa numeración, pueden pasar a recoger los nuevos Títulos.

Dice un periódico de Alicante que en las principales calles de aquella ciudad hay colocadas unas mechas encendidas para dar fuego a los cigarros. A los lados aparecen unos carteles que dicen: «¡Abajo los fósforos! ¡Vivan las mechas!»

Cada vez que un transeunte enciende una cerilla, el público que discurre por la calle protesta ruidosamente.

En el vapor *Newport*, que llegó el 30 de Marzo a Nueva York, procedente de Colón, llegaron diecisiete indígenas bolivianos, que van a ser exhibidos en Chicago. Uno de ellos, llamado Santos Mamami, es un gigantazo que

mide, según se anuncia, nueve pies y pesa cuatrocientos y tantas libras. Su edad no excede de veinte años.

Los indígenas han sido recibidos por el consul general de Bolivia, don Melchor Obarrio, y conducidos a una casa de la avenida Waverly, Brooklynn.

Tanto o más que el gigante boliviano, llamarán la atención en Chicago veintidos muchachas, llegadas en el vapor *Paris* y escogidas principalmente por su hermosura, de entre un millón y medio de solicitantes. Así lo dice un colega yankee. Representan los tipos de diez nacionalidades y hablan respectivamente francés, español, alemán, inglés, árabe, italiano y griego.

Hemos recibido el primer número de *Le Vote Permanent*, periódico de los breros, y órgano de la *República francesa, tolerante, pacífica y transformadora*.

Lleva a la cabeza el siguiente lema: «Basta de pensar, escribir y pensar: es preciso obrar.»

Según noticias recibidas de Berlín, el exministro de Ultramar señor Romero Robledo se encuentra muy mejorado de la enfermedad que padece.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Eleuterio ob. y mr. y San Prefecto mr.

SANTO DE MAÑANA.—San Vicente y Hermógenes mrs.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de Votivos de San José esposo de la B. V. M.

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; a las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo a las diez menos cuarto la misa conventual.

En San Saturnino.—Cuarenta horas se expondrá S. D. M. a las cinco y media y se reservará a las siete y media.

En San Agustín.—La Cofradía del Patrocinio de San José celebrará los cultos siguientes: A las siete de la mañana misa en sufragio de los hermanos difuntos; a las nueve se cantará otra solemne implorando la protección del Santo Patriarca en favor de los cofrades para que los asista en todos los instantes de la vida y muy especialmente en la hora de la muerte. A continuación se rezará el ejercicio propio del día concluyendo con la adoración de la reliquia.

Hay indulgencia plenaria por confesar y comulgar y asistir a estos actos.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para mañana

A las ocho y media de la noche.

La comedia en tres actos

SAN SEBASTIAN MARTIR

La zarzuela en un acto

COMO ESTA LA SOCIEDAD

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 4 bueyes que pesaron 739 kilogramos 900 gramos; 4 terneras cuyo peso fué 250 400 respectivamente; 16 carneros con 312 kilos y 000 gramos y 00 ovejas con 000 y 000.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 25°0 grados centígrados, y la mínima de hoy 4°7.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 723°5.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 144

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 19

Jefe de día.—Teniente coronel de Constitución don Arturo Ruiz

Parada.—Constitución 4° turno.

Hospital y provisiones.—Constitución 6° capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De diario.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 18 (3°50 t.)

EL PALACIO DE JUSTICIA

En el Consejo de ministros celebrado anoche se aprobó el expediente sobre la construcción del Palacio de Justicia de Pamplona, habiéndose introducido algunas modificaciones que aseguran la pronta terminación del mismo.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El Gobierno está resuelto a presentar inmediatamente en el Senado el proyecto aplazando las elecciones municipales. Se dice que tratan de oponerse enérgicamente a este proyecto los diputados republicanos y carlistas, habiéndose de formar entre ellos una coa-

lición obstruccionista para impedir que se apruebe el mencionado proyecto.

BOSCH PROCESADO

Se ha dictado auto de procesamiento contra el ex-alcalde de Madrid señor Bosch y Fustegueras y cuatro concejales más.

El señor Bosch renunciará a la inmunidad que como senador disfruta.

EN BRUSELAS

Las noticias que se reciben de Bruselas dicen que esta población está agitada.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 18 (5°10 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4 1/2% interior.	71	95
Id. id. fin corriente.	72	20
Id. id. id. próximo.	72	60
Deuda perpetua al 4 p% exterior.	76	90
Acciones del Banco de España.	371	>
Deuda amortizable al 4 1/2%.	79	80
Compañía arrendataria de Tabacos.	148	>
Billetes de Cuba (1886).	107	30
Id. id. (1890) liberadas.	97	90

BOLSA DE PARIS.

4 1/2% exterior.	67	>
3 1/2% francés.	97	17
5 por 100 italiano.	93	>
Banco Otomano.	603	>
4 por 100 turco.	22	25
Acciones de Riotinto.	396	>
Ferrocarriles andaluces.	377	>
Idem Nortes.	178	>
Renta portuguesa.	23	06
Ferrocarriles Alicante.	213	>

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, a la vista.	15	25
Londres, a la vista.	29	02

BOLSIN

Madrid 18 (1 m.)

MADRID

Deuda perpetua 4 p% interior fin corriente.	71	95
Exterior Contado.	76	75

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes.	72	05
Exterior id. id.	77	02

BOLSA DE PARIS

4 p% exterior fin de mes.	66	63
Renta francesa.	96	02

BOLS ADE LONDRES

4 p% exterior fin de mes.	66	50
---------------------------	----	----

BENARD Y C.^a (Madrid.—Juan de Mena, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º, teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Carbon vegetal

Se vende a 1,88 pesetas el saco grande, en la calle Mayor 46 y Eslava bajera sin número. 3-3

Sidra Champagne

MARCA GAITERO

Villaviciosa (Asturias)

VALLE BALLINA Y FERNANDEZ

La bebida más tónica y refrescante



PUNTOS DE VENTA

Navarlarz y C.^a, San Antón 48 y Nueva frente a las escuelas.—Felipe Arnedo, San Agustín 8.—Estéban Echenique, Eslava 1.—Francisco Eraso, Mayor 74.—Agapito Peralta, San Nicolás 22.—Juan Galar, Zapatería 12 y 14.—Fermín Subiza, San Antón 12.—Pedro Goñi, Mayor 118.—Tomás Zabalo, Ciudadela 11.—José Guocochea, Dos de Febrero 18.—Antonio Erice, Estafeta 23.—Miguel Aldaz, Navarrería 6.—Damaso Echalecu, an Gregorio 48.—Viuda de Niceto Mocochoa San Miguel 5.—Café d. Marina.—Café de Iruña. Único y exclusivo representante al por mayor, Joaquín Solórzano. 5-8

Café Suizo

(ANTES LARDELY)

Se vende jamón en dulce y salchichón, a peso y por raciones de superior calidad. 3-3

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17

PAMPLONA

Mille Fabri Estanga

Las señoras y señoritas que quieran honrar esta casa con su visita, tendrán ocasión de ver el elegante surtido en sombreros modelos que acaba de traer de París al regreso de su viaje.

38, Plaza del Castillo, 38.

Aviso

Se hallan de venta en esta ciudad dos partidas de pieles saladas, una de vacunos mayores y otra de terneros; todas procedentes de reses sacrificadas en el matadero de esta ciudad.

La persona que desee comprar puede entenderse con el dueño EUSEBIO BERASTEGUI.—Cortador.

Vacuna de ternera

Un estuche con pulpa líquida para vacunar de cinco a ocho personas y cinco lancetas para que cada individuo se vacune con lanceta nueva, evitando contagios desastrosos, 1'50 pesetas. Se remita por correo.

Farmacia y droguería de NEGRILLOS, Pamplona, 2-10 (a)

Papel para envolver

Hay de venta en la Administración de este periódico.

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato

«EL FOTOGRAFO»

todo el mundo sin estudio alguno

puede llegar a obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador.
- 1 Objetivo de 40 mm.
- 1 Chasis con cristal despedido para la mira.
- 1 Chasis doble para placas a la gelatina bromurada.
- 1 Paquete placas a la gelatina bromurada.
- 1 Paño negro.
- 2 Cubetas.
- 2 Pinzas de madera para secar las pruebas.
- 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.
- 1 Embudo.
- 2 Agitadores.
- 1 Caja papel sensibilizado.
- 1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas.
- 1 Paquete papel filtros.
- 3 Hojas papel de colores.
- 1 Frasco sulfato de hierro.
- 1 Frasco oxalato neutro de potasa.
- 1 Frasco hiposulfito de sosa.
- 1 Frasco alumbre en polvo.
- 1 Frasco baño viraje.
- 1 Trípode de campaña.
- 1 Instrucción muy detallada.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,

Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

TALOGO ILUSTR

¡Atención!

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavador, etc., etc. Gran surtido en camas inglesas.

Venta al contado y a plazos por semanas, quincenas y meses.

MERCADERES, 23, junto a la lotería del señor Rodríguez.

Precios fijos, La Perla Industrial, precios fijos.

Servicio de carruajes

PRECIOS

Para viajes	Kilo- metros	LANDÓS		Omnibus y familiares de 6 y 8 asientos
		Pesetas	Pesetas	
EN UN DIA	De 1 a 10	Conven- cional	Conven- cional	
	De 10 a 15	15	17,50	
	De 15 a 20	17,50	20	
	De 20 a 25	20	22,50	
EN DOS DIAS	De 30 a 35	40	45	
	De 35 a 40	45	50	
	De 40 a 50	50	55	
	De 50 a 60	60	65	
Para el cementerio.		4		
Id. para la estación.		4	5	
Id. para paseos.		6	8	
Bodas, bautizos y visitas.		5		
Teatro.		8		

Los servicios que no estén comprendidos en esta tarifa se servirán económicamente.

ADMINISTRACIONES

ESTAFETA 71, y SAN IGNACIO 8

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

EL LIBERAL NAVARRO

(Diario de la tarde)

Es el único diario de la tarde en esta localidad. De gran circulación en la provincia y fuera de ella. El que más adelanta noticias. El más barato en precios de suscripción, y el más económico para los señores anunciantes y que al mismo tiempo sean suscritores.

Colaboración inédita semanal de los más distinguidos escritores contemporáneos.

Folletones encuadernables, conteniendo las mejores producciones de los novelistas más célebres del extranjero.

Servicio telegráfico completo para las dos ediciones, de la capital y fuera de ella.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia 34 planta baja—Pamplona

Vinos y otros líquidos

El almacén de vinos de la planta baja de la casa llamada de los Baños, se ha trasladado á la calle de San Antón, número 48 y calle Nueva, frente á las Escuelas, en cuyo espacioso local encontrarán nuestros antiguos y nuevos parroquianos los mejores vinos, desde el más superior hasta el fino y el clarete de mesa de esquinato gusto, de cuya pureza se responde.

Se sirve á domicilio, facilitándose botellas y demás envases, pudiendo servirse nuestros parroquianos de ellos mientras consuman los vinos.

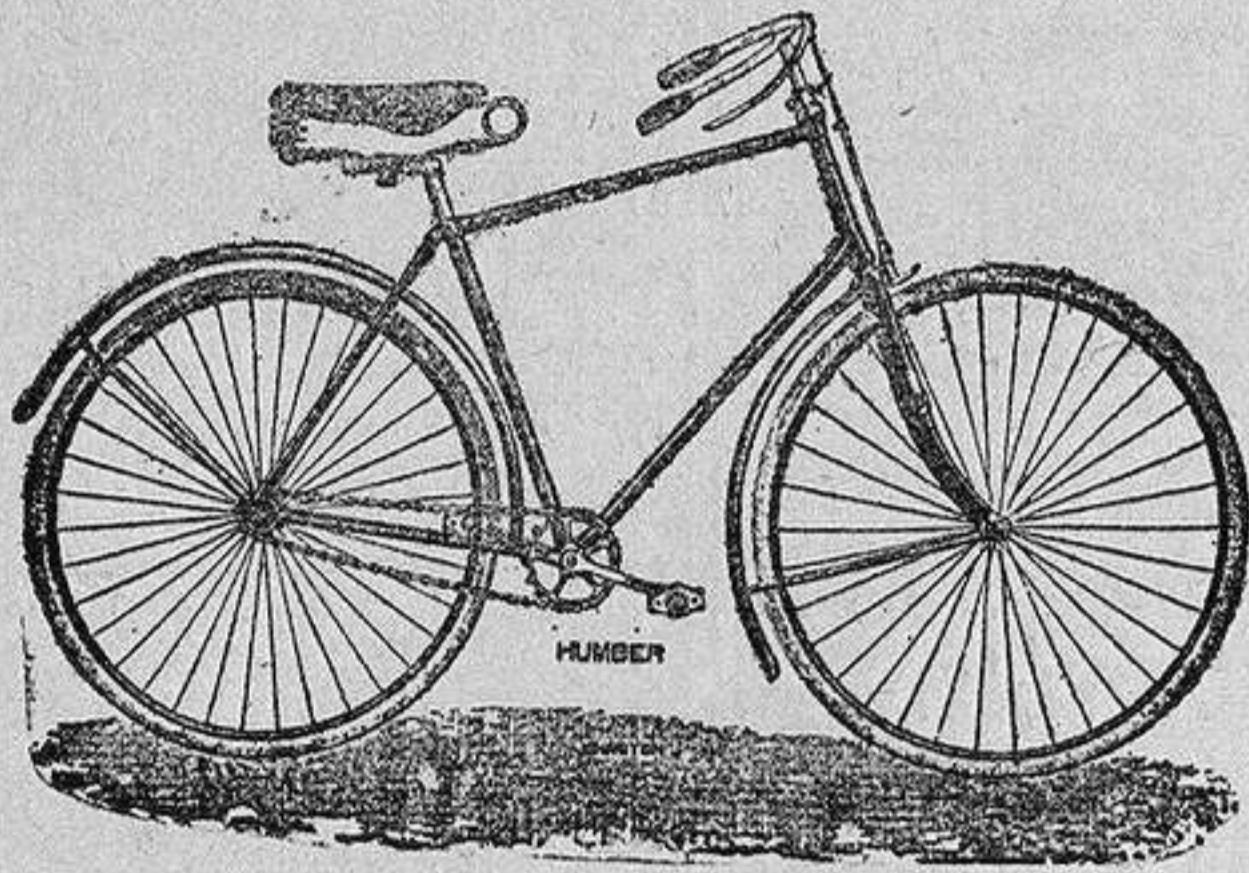
Basta un simple recado para que se les lleve á domicilio embotellado ó sin embotellar, según lo deseen.

Precios económicos

NOTA. Dentro de pocos días se expendrán en el mismo local, aguardientes, vinos generosos, licor, gaseosas, vinagres, etc.

BERTRAND PUNTOS

31, Pezo Blanco, 31



31, Pezo Blanco, 31

Representante de los señores Ballesteros hermanos de Barcelona, tiene en su establecimiento para la venta los renombrados velocípedos Humber, Escelsier y Galdiatori.

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3, 50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3, 50, 3 y 2, 50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos), estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Orest-Montparmasse, Orest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: *GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre*.—Renard, propietario y director.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, dolores de Estomago. - 50 Años de Exito. Imitar la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". - Paris. 14, r. Beaux-Arts.

LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de Contraseguros
18, Doña Bárbara de Braganza 18, MADRID

DELEGACION EN NAVARRA—CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS
Don Serafin Mata y Oneca.—Don Alejandro Orerbia.—Don Juan García Abadía.

DELEGADO, DON ARTURO SACARRERA
Calceteros, 6, 2.º, PAMPLONA

La Ibérica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de día en día van adquiriendo sus operaciones á causa de los servicios practicados á los asegurados contra incendios, llama la atención del público sobre las respetables cifras siguientes:

AÑO 1892

Capital contrasegurado por LA IBÉRICA
PESETAS 407.460.215

Toda persona que la solicite de esta delegación, será visitada inmediatamente por un agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos debe obtener, tanto en el seguro como en el contraseguro.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA Á LOS NIÑOS
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.—BARC

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.
Se vende en todas las farmacias y dro

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'AFFECTEUR

Un gran médico inglés ha dicho: «Sangre sin Hierro no es sangre sino agua enrojecida.» Su comparación es exactísima. Para dar hierro á la sangre basta tomar el Hierro Bravais que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar ningun trastorno en el estómago ni en los intestinos, ni ennegrecer los dientes.

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el Hierro Bravais. Enviase franco, 40, rue Saint-Lazare, Paris.